

VISTO:

Que en el día 2 de marzo del corriente año, se convocó a concurso para la cobertura del cargo de Supervisor de Zona 4 de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, a través de la Disposición N° 02/18 D.E.J.A. correspondiente al Señora Zivelonghi, Alfonsina - DNI N° 24.596.325 - quien presentó licencia hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso fue declarado desierto por Jurado de Concursos de Educación Secundaria del Consejo General de Educación, por lo que se dispuso llamar a un nuevo concurso hasta agotar todas las instancias, según Artículo N° 141 de la Resolución N° 1000/13 CGE;

Que Jurado de Concursos del C.G.E. ha tomado intervención,

Por ello;

LA DIRECCION DE EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DISPONE:

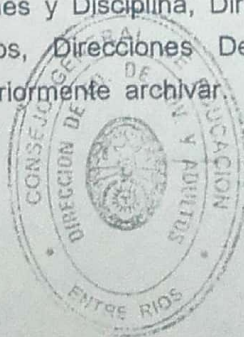
ARTICULO 1°: Convocar a Concurso y Acto de Adjudicación para la cobertura del Cargo de Supervisor Zona 4 de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos de los Departamentos: Gualaguaychú (Sede), Gualaguay, Islas y Victoria, en carácter de SUPLENTE, según Resolución 1000/13 CGE artículo 141° Inc. "a" al "h", a realizarse en Jurado de Concursos del Consejo General de Educación el día 7 de marzo de 2018 a la hora 10,00 hs.

De declararse desierto se convocará por Artículo 80° del Estatuto Docente Entrerriano, Artículo 141° Inc. "i" y "j" de la Resolución 1000/13 CGE.

ARTICULO 2°: Determinar que el cargo mencionado en el artículo precedente deberá atender los servicios educativos de Nivel Secundario, dependientes de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos conforme lo establece el Artículo 3° de la Resolución N° 0222/16-C.G.E.

ARTICULO 3°: Las Direcciones Departamentales de Escuelas serán responsables de la difusión y notificación de los aspirantes.

ARTICULO 4°: Registrar, comunicar y remitir copia autenticada a: Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones Departamentales de Educación y establecimientos del Nivel y Modalidad, posteriormente archivar.  
mcb



Prof. Exequiel Coronel  
DIRECTOR  
de Educación de Jóvenes y Adultos